

	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL		 Gobernación del Cauca
	TALENTO HUMANO		
FECHA: 2025/01/20	CÓDIGO: A-GAF-GTH- FOR-014	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1082 de 2015

CERTIFICA

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en **INDEPORTES-CAUCA** debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: Dos (2) Profesionales EN NBC de CONTADURÍA, experiencia profesional de 12 meses, a fin que preste sus servicios como Apoyo contable y financiero a la supervisión del proyecto y cumplir el siguiente objeto contractual; PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO CONTABLE Y FINANCIERO A LA SUPERVISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000049480.

Esta certificación se firma en el mes de agosto de 2026



GIOVANNI MUÑOZ RODRIGUEZ
Subgerente administrativo y financiero INDEPORTES – CAUCA

Elaboró: Diego Fernando Bahos Noriega – Apoyo Jurídico *DFN*

Revisó: Ingrid Nathalia Euscátegui Rivas - Jefe Oficina Jurídica y Contratación *NEJR*